

# Migración en la región de la Mixteca Oaxaqueña

María Fernanda Rivera Bautista\*

El estado de Oaxaca se ha distinguido por tener la mayor diversidad natural y cultural en nuestro país, pues prácticamente todos los ecosistemas del territorio nacional están presentes en este estado,<sup>1</sup> pero también se ha distinguido por ser uno de los estados con una fuerte movilidad migratoria.

El territorio oaxaqueño está dividido en 8 regiones: Mixteca, Cañada, Papaloapan, Sierra norte, Sierra sur, Valles centrales, Istmo y Costa, las cuales se distinguen una de otra por diversas características como su geografía, su ecosistema, su gastronomía, su vestimenta, entre otros. En este caso, las regiones no solo son vistas como una serie de características definidas, sino también “son un producto histórico enlazado con un medio físico (...) en el cual se expresan las relaciones entre geografía y la historia”,<sup>2</sup> y en este sentido el interés de este artículo se centra en la región de la Mixteca Oaxaqueña.

La Mixteca Oaxaqueña está dividida en Mixteca Alta, Mixteca Baja y Mixteca de la Costa, estas han sido designadas “tomando como criterio la altura sobre el nivel del mar”.<sup>3</sup>

La Mixteca Alta es la zona más seca y fría con terrenos montañosos que se elevan por encima de los 1700 metros (...). La Mixteca Baja de clima templado, con elevaciones que oscilan entre los 1200 y 1700 metros (...) y la Mixteca de la costa con un clima muy cálido, se ubica en una llanura que sube del nivel del océano Pacífico a las lomas de las montañas del sur.<sup>4</sup>

\* Egresada de la Licenciatura en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Actualmente se encuentra cursando el primer semestre de la Maestría en Estudios Regionales en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y su línea de investigación actual es sobre la migración.

<sup>1</sup> Alicia Barabas, Miguel Bartolomé, Benjamín Maldonado, “Los pueblos indios de Oaxaca” en Barabas Alicia, Bartolomé Miguel, Maldonado Benjamín, *Los pueblos indígenas de Oaxaca. Atlas etnográfico*. INAH, México, 2004, pp.11.

<sup>2</sup> Bernardo García Martínez, “Introducción. Un libro sobre regiones” en García Martínez, Bernardo, *Las Regiones de México. Breviario geográfico e histórico*. El Colegio de México, México, 2008, pp.12.

<sup>3</sup> Dubravka Mindek, Mixtecos. *Pueblos indígenas del México contemporáneo*. CDI, México, 2003, pp.6.

<sup>4</sup> *Idem*.

Esta gran diversidad de ecosistemas dio lugar, “desde la época prehispánica, a un constante intercambio de alimentos, artesanías y mercancías de todo tipo entre las tres zonas”.<sup>5</sup> Más tarde, con



la llegada de los españoles al valle de Oaxaca, dieron cuenta del dinamismo y las grandes posibilidades económicas que había en la región Mixteca y en sus recursos naturales. Los españoles introdujeron al ecosistema de la región nuevos cultivos, enseñando a los mixtecos a “cultivar el trigo y la cebada, al igual que la cría del gusano de seda y del ganado caprino y ovino”.<sup>6</sup>

Figura 1. “Mapa de las regiones mixtecas de Oaxaca. Tomado de Susana Gómez Serafín y Martha Elena Alfaro Castro, “Las mujeres nobles y la producción textil representadas en los códices mixtecos”, en *Dimensión Antropológica*, Año 23, vol. 66, enero-abril, 2016, pp.10.

La explotación de estos productos permitió a la región incorporarse a la economía internacional. Por una breve época, las nuevas circunstancias favorecieron a los mixtecos, ya que ellos mismos controlan la circulación de sus productos. Pero la prosperidad duró poco. A finales del siglo XVI, los comerciantes españoles desplazaron a los mixtecos, y estos fueron incorporados como mano de obra en las encomiendas, repartimientos y haciendas, instituciones creadas por los conquistadores en diferentes momentos de la Colonia.<sup>7</sup>

Todos estos cambios introducidos a la región Mixteca trajeron como consecuencia su “degradación ecológica”, pues se incrementó la explotación forestal, y los valles antes destinados a la agricultura se convirtieron en poblados o fueron utilizados para la cría de ganado caprino. Estas modificaciones “contribuyeron a la erosión de los suelos y el empobrecimiento de los habitantes” quienes se vieron obligados a buscar nuevas alternativas económicas. Una de estas alternativas fue el tejido de la palma, la cual la comercializaban en forma de sombreros, cestos, “petates”, entre otros productos; y la migración.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> *Ibidem.*

<sup>6</sup> *Ibidem.*

<sup>7</sup> *Ibidem.*

<sup>8</sup> *Ibidem.*

En el caso de las migraciones, hay evidencia significativa de que esta región es la de mayor tradición migratoria en el estado de Oaxaca.

### **Migración interna**

Un parteaguas importante se da con la construcción de la carretera panamericana en 1942, que conecto a Oaxaca con el resto del país,<sup>9</sup> iniciando así un fuerte proceso de expulsión de migrantes hacia otros estados.

El inicio de la migración oaxaqueña se puede establecer en los cuarenta con las migraciones agrícolas para el corte de caña y otros productos en Veracruz, Matamoros, Atlixco y Morelos;<sup>10</sup> y posteriormente, en la década de los cincuenta se incorporaron a las rutas migratorias destinos urbanos como las ciudades de Oaxaca, Puebla y Distrito Federal.

Sin embargo, durante los cincuenta hubo una migración interregional de mixtecos al norte del país, se trataba de trabajadores que viajaron a Tijuana, aunque ésta se masificó hasta 1970, resultado de la necesidad de la agroindustria de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California para conseguir mano de obra sin experiencia.<sup>11</sup>

### **Migración internacional**

En cuanto a la migración internacional en México, tiene como destino principal Estados Unidos. Se distinguen tres fases migratorias entre 1942 y 2010, en las que participa la mixteca oaxaqueña:<sup>12</sup>

1. La primera se da con el Programa Bracero (1942-1964), en la que la migración se llevaba a cabo por medio de contratos temporales de trabajo en la actividad agrícola de Estados Unidos. Éstos se firmaban en oficinas gubernamentales en México en donde las autoridades y empleadores de Estados Unidos asumían el compromiso de pagar transporte de ida y vuelta, proveerles de manutención durante el viaje y respetar sus derechos laborales.<sup>13</sup>

2. La segunda se caracteriza por el predominio de la inmigración indocumentada (1965-

---

<sup>9</sup> Sara María Lara, "Características de las migraciones rurales hacia regiones hortícolas en el noreste de México", en *Los olvidados del campo: jornaleros y jornaleras agrícolas en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Universidad Autónoma del Estado Mexicano., 2021, pp.876.

<sup>10</sup> Laura Velasco, "Estudiar la migración indígena. Itinerarios de vida de trabajadores agrícolas en el noreste mexicano" en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XVI, núm. 46, 2014, pp. 720.

<sup>11</sup> Victor Clark, *Mixtecos en frontera. Pueblos indígenas del México contemporáneo*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2008, pp.6.

<sup>12</sup> Rodolfo Tuirán y Jose Luis Ávila, "La migración México-Estados Unidos, 1940- 2010" en Alba, Castillo y Verduzco, *Los grandes problemas de México. Migraciones Internacionales*. El Colegio de México, México, 2010, pp.103.

<sup>13</sup> Lilia Adriana Solís, "Migraciones laborales y redes transnacionales". Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad. Primera época no.6. UAM, México, 2018, pp.73.

1986). Esto da a partir de la cancelación del Programa Bracero en 1964, provocando una limitación de los flujos migratorios a Estados Unidos y trajo como consecuencia “una verdadera explosión de desplazamientos irregulares y a configurar un nuevo modelo basado en la circulación de trabajadores indocumentados”.<sup>14</sup>

3. La última, de 1987 a 2010, se inicia con la puesta en vigor de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA), caracterizada por una marcada preocupación por la seguridad nacional estadounidense. Esta etapa contenía diversas disposiciones tanto restrictivas (aumento del control fronterizo para disuadir el ingreso indocumentado y la imposición de sanciones a empleadores para eliminar la atracción que ejercía la demanda laboral), como reguladoras (legalización de la estancia a indocumentados y establecimiento de nuevos programas de contratación de mano de obra)<sup>15</sup>

Podemos dar cuenta del gran dinamismo que ha tenido la región de la mixteca oaxaqueña y que las migraciones en esta región tuvieron lugar como consecuencia de un proceso histórico y de la degradación del ecosistema de la región. Actualmente, según el Servicio Nacional de Empleo (SNE) sigue siendo una de las regiones en el estado de Oaxaca que mas jornaleros expulsa al noreste del país, y de acuerdo con el índice de Intensidad Migratoria (IIM) en 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), reconoce que la región de la Mixteca Oaxaqueña sigue presentando el mayor numero de municipios con Muy Alto grado de Intensidad Migratoria hacia Estados Unidos.

## **Bibliografía**

Andrews, Catherine y Jesús Hernández Jaimes, *Cómo citar. Normas para el aparato crítico en los ensayos de Historia*, México, Departamento de fomento editorial/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2008.

Chust, Manuel, “La Constitución de Cádiz”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, tomo III México, Editorial Planeta DeAgostini, 2001.

Cuervo Álvarez, Benedicto, “El coronel Tomás Bobes: el León de los Llanos (1782 – 1814)”, *La Razón Histórica*, núm. 36, vol. XI, España, 2007, pp. 143 – 182.

Forzán Dagger, S. T., “El baile de Boves en Barcelona”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 11, vol. 7, Colombia, 1964, pp. 2000 – 2003.

“Úrica y la muerte de Boves”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 06, vol. 7, Colombia, 1964, pp. 1000 – 1003.

---

<sup>14</sup>Turián, *op. cit.*, pp.111.

<sup>15</sup>*Ibidem.*

- Guedea, Virginia, “La crisis imperial española”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, tomo III, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2001.
- Montezuma Hurtado, Alberto, “Tres estampas españolas: Historia delirante de José Tomás Boves; Vida malhumorada de don Juan Sámano; Don Pablo Morillo, maestro del terror”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 10, vol. 11, Colombia, 1968, pp. 5–50.
- Pérez Sepúlveda, Andrés, “La figura del caudillo en la Venezuela de la guerra de Independencia”, en Neller Ochoa (coord.), *¡He aquí el año terrible! 1814: Mitos, hitos y redefiniciones*, Venezuela, Centro Nacional de Estudios Históricos, 2017.
- Rodríguez, Jaime E., “La guerra civil en América”, en Alicia Hernández Chávez (coord.), *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Tejada Soria, Jaika, “Pulperos, pardos e independencia en Venezuela. 1812–1814”, *Revista Historia Y MEMORIA*, vol. 2, Colombia, 2011, pp. 53–67.
- Uslar Pietri, Juan, *Historia de la rebelión popular 1814*, Venezuela, Ediciones EDIME, 1962.

## Recursos electrónicos

- Austria, José, en *Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la guerra de su independencia*, tomo I, Caracas, Imprenta y Librería de Carreño Hermanos, 1855, [en línea], <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Jos%c3%a9+Austria&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3>, consultado por última vez: 07/12/2020.
- Barros Arana, Diego, en *Compendio de Historia de América*, vol. II, Santiago de Chile, Imprenta Del Ferrocarril, 1865, [en línea], <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=diego+Barros+Arana&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3>, consultado por última vez: 07/12/2020.
- Florencio O’leary, Daniel, en *Memorias del General O’Leary traducidas del inglés por su hijo Simón B. O’Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente General Guzmán Blanco, ilustre americano, regenerador de la república*, tomo I narración I, Venezuela, Imprenta de “El Monitor”, 1879, [en línea], <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do;jsessionid=2AACF4EA6C1C9793E0BA5A4897DC71D3?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=O%27Leary&languageView=es&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=8>, consultado por última vez: 07/12/2020.
- Gazeta de Caracas*, núm. XIX 29 de noviembre de 1813, Caracas: Academia Nacional de la Historia, pp. 73–76, [en línea], <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11000513911>, consultado por última vez: 07/12/2020.

*Sentimiento de la Nación*, en Orden Jurídico Nacional, [en línea], <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1813.pdf>, consultado por última vez: 07/12/2020.

*La Historia Contada José Tomás Boves*, en YouTube, [en línea], [https://www.youtube.com/watch?v=A8L\\_qA\\_E4UA](https://www.youtube.com/watch?v=A8L_qA_E4UA), consultado por última vez: 07/12/2020.

*Mercurio Gaditano*, núm. 104, s.l.s.n., 30 de agosto de 1814, [en línea], <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=10002053722>, consultado por última vez: 07/12/2020.

*Redactor General*, núm. 116, s.l.s.n., 25 de abril de 1814, [en línea], <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=10002054991>, consultado por última vez: 07/12/2020.

*Taita Boves*, en YouTube, [en línea], <https://www.youtube.com/watch?v=bAo879zo-aM>, consultado por última vez: 07/12/2020.